

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14. Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25. El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla. Esquelas mortuorias, según muestrario

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

Diario independiente \* Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 96 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

¿Se hará hoy?

A la hora en que comenzamos a escribir estas líneas, no sabemos si el Ayuntamiento de esta capital resolverá en la sesión que debe celebrarse hoy, sobre la moción del señor Irujo relativa a los consabidos contrasufijos de Corella e Isaba. Hay motivo para esperar que en la primera sesión de nuestro Ayuntamiento se dé cuenta del informe sobre la moción citada, porque desde la presentación de esta han transcurrido dos semanas, tiempo más que suficiente para preparar aquel, y porque la mencionada comisión se reunió anteaer para tratar del asunto. Demorar más la resolución de éste sería proceder poco plausible. Para cuando sea leído dicho informe, ya dijimos el mismo día en que dimos a conocer la moción, lo que juzgáramos procedente: que todos los señores concejales que estén conformes con ella, protestando contra el intento, si se revela o inicia, de poner a discusión o en tela de juicio las facultades forales de los Ayuntamientos navarros, voten o epreben por elabomación lo propuesto por el señor Irujo, evitando así el espectáculo de que en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Pamplona se expongan ideas favorables a los indicados planes antifueristas del Gobierno. A eso que dijimos entonces por los motivos que los lectores recordarán, debemos añadir la esperanza de que no se iniciará debate ni oposición a lo propuesto por el señor Irujo, pues los concejales que necesitan estudiar el asunto, deben de estar a estas horas plenamente convencidos de que la moción merece ser aprobada sin demora. Por eso consideramos innecesario aducir razonamientos en apoyo de ella, y nos limitaremos a consignar, una vez más, nuestro juicio de que si el Ayuntamiento de Pamplona corresponde dar ejemplo a los demás de la provincia y tomar la iniciativa para una protesta o campaña colectiva contra los contrasufijos de que se trata. En Mayo de 1893, cuando Navarra se vio amenazada del golpe que contra sus derechos e intereses proyectó el señor Gamezoz; en los momentos en que se hablaba de la conveniencia de realizar una manifestación provincial, a la que concurrirían representantes de todos los Ayuntamientos, el alcalde de Pamplona, que entonces era don Alberto Larrazolo, tomó la iniciativa para esto, dirigiendo a los alcaldes de las cabezas de los otros partidos judiciales una invitación, que ellos, como él, hicieron a los del respectivo distrito, y así se preparó aquella manifestación memorable, cuyo solo recuerdo aviva el entusiasmo patriótico. Hay algún motivo para que ahora no se ponga en práctica el mismo ó semejante procedimiento, no para una manifestación como aquella, sino para una acción de todos los Ayuntamientos en defensa de sus derechos?

quiera que se presente, debe dar preferente atención a los concursos de orfeones, como a uno de los festejos más cultos y más instructivos. Bajo cualquier punto de vista que se mire la cuestión, resulta aceptable en alto grado. En primer lugar la comisión de Fomento debe procurar dar variedad al programa de los festejos de San Fermín, y para ello nada más a propósito que un concurso de orfeones, festejo que compensa con creces los gastos que acarrea. Claro está que, al organizar un festejo como el que mencionamos, el Ayuntamiento de Pamplona, dada la seriedad que sabe imprimir a todos sus actos, ha de hacerlo digno de la población que representa. Cada orfeón que acuda a una población a tomar parte en las nobles luchas del divino arte, atraerá a un buen número de admiradores que dan gran contingente a la capital donde se verifica el torneo. En las últimas fiestas del Pilar celebradas en Zaragoza, se ha visto que ha sido mayor la afluencia de gente por el concurso de orfeones que la que ordinariamente acude a las corridas de toros. El comercio de la capital ha de ver con satisfacción que este número de fiestas se incluya en el programa, como verá con gusto toda clase de festejos que ocasionen un aumento considerable de forasteros. Hay que dar variedad al programa de festejos, siquiera sea porque salgamos de lo rutinario.

El Dinero de San Pedro

Suscripción extraordinaria para el Dinero de San Pedro con ocasión del Año Jubilar. IRURZUN Don Norberto Berrio, varroco 80 pesetas; don Marcelino Garro 5; don Niceto Mendía 5; don Balb Gofi 5; don Vicente Omasendi 8; don Luis Irujo 3; don Fio Arrieta 2; don Cayetano Irujo 2; don Felicia Gofi 2; don Joaquín Goldaracas 2; don Esteban Arriarán 2; don Julian Saldaña 1; don Miguel Madros 1; don Sebastian Baraamendi 1; don Amansio Arruiz 1; doña María Cruz Erdosa 1; doña Rufina Irujo 1; doña Vicenta Garatosecha 1; don Vicente Baguesdano 1; don Eusebio Mugnerza 1; don Ignacio Perez 1; don Fidel Eustondio 1, 50; don Miguel Saralegui 0,80; don Miguel Larambe 0,75; don Niceto Irujo 0,75; don Miguel Maquetta 0,50; don José Madros 0,50; don Ambrosio Arratsa 0,50; don Domingo Martirena 0,50; don Juan Garbido 0,50; don Matías Baraamendi 0,50; don Tabericio Garrea 0,50; don Fernando 0,50; don Miguel Jaunzarri 0,50; don Francisco Gofi 0,50; doña Paula Golcochea 0,50; don Ramon Oreja 0,50; don Pedro Alegre 0,50; don José Tellería 0,50; don Juan Villanueva 0,50; don Juan Lopez 0,50; don Julian Irujo 0,50; don Anastasio Ayarza 0,50; don Adelaido San Juan 0,50; don Mauro Cia 0,50; don Manuel Gofi 0,50; doña Isabel Echeverría 0,50; doña Clara Telechea 0,25; don Domingo Yaben 0,25; doña Fermín Arregui 0,25; don Rodrigo Barrena 0,20; don José Yaben 0,20; don Leoncio Aldaz 0,20; don Juan Echeverría 0,20; doña Benita Irujo 0,15; don Joaquín Ecano 0,10; don Manuel Baraamendi 0,10. (Se continuará)

Arreglo necesario

Que Pamplona es una de las ciudades en donde más se atiende a la buena conservación del empedrado de las calles, lo sabemos hasta la saciedad; que es una de las poblaciones en donde mayor vigilancia se observa en la limpieza pública, es otra verdad que no admite réplicas, máxime cuando los forasteros que tienen la amabilidad de visitarnos son los primeros en alabarlos. Pero esto no obsta para que el Ayuntamiento procure no dormirse en los laureles; y menos ahora que va a dar comienzo a la discusión de los presupuestos, en los cuales, si no lo ha hecho, que lo ignoramos, podía incluir una partida para el arreglo de aceras y pasos de algunas calles, que están reclamando la piqueta. En las aceras de la plaza de la Constitución, por ejemplo, punto de los más concurridos de la ciudad, acaso el de mayor tránsito, es donde la oficina correspondiente del municipio debía llevar a cabo algunos arreglos para que desaparecieran los baches que tantas molestias causan al transeunte. Como estas pequeñas recomposiciones del pavimento no pueden ascender a una cantidad importante, creemos que el señor alcalde atenderá el ruego que hacemos.

Del extranjero

Manifestaciones en Austria-Hungría. Viena.—En varias poblaciones austriacas se han celebrado manifestaciones contra los alemanes. Los estudiantes tienen la intención de celebrar un mitin para significar sus simpatías hacia los italianos. La cuestión de los escándalos de Insprux será tratada en la Cámara. Los estudiantes vieneses han organizado una importante manifestación delante de la Universidad. Revista de tropas San Petersburgo.—El czar ha abandonado San Petersburgo para ir a visitar las fuerzas a Lovitch, Danaburg, Vitebsk y Savalki. El incidente de Hull Constantinopla.—El doctor Mandelstam, segundo drogman de la embajada de Rusia, persona muy inteligente en legislación naval, ha sido llamado con urgencia a San Petersburgo para ser consultado acerca del incidente Hull. 50.000 emigrantes Buenos Aires.—Durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre han entrado en la Argentina 50.000 emigrantes, todos europeos.

La fiebre de inmigración se ha recrudecido. Se calcula que la producción en esta año, a causa de este considerable aumento de brazos será un 35 por 100 mayor que la del año pasado.

Tormentas Paris.—En Havre, Dieppe, Le Tréport, Lorient, Quiberon y otros puntos se han desencadenado espantosas tormentas. De los puertos han salido barcos de socorro pues se teme que hayan ocurrido muchos naufragios. Hasta la fecha no se tiene noticia de ninguno.

De la Montaña

En esta comarca se encuentran los labradores sumamente contentos de las muchas patatas que han recolectado y de la buena siembra que han realizado; pero no así del maíz, por efectos de la piedra que cayó en la tercera decena de Agosto. Entonces decía a usted en mi carta, que aquellos toques de la referida piedra habían de notarse más tarde, y así ha sucedido, que con los dichos toques o golpes no ha podido granarse, de donde resulta una cosecha justa ó mediana. No pongo los precios de granos por ser los mismos que en esa capital.

LA "GACETA"

La recibida ayer contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Real orden (reproducida) resolutoria de un expediente promovido por varios representantes de fábricas de electricidad, en solicitud de que se autorice el montaje en derivación de los aparatos registradores de producción. INSTRUCCION PUBLICA.—Reales órdenes nombrando auxiliar de la Facultad de Ciencias de Valencia a don Rafael Turín y Jusueda; catedrático de Matemáticas del Instituto de Bilbao a don Pedro Angot Bozal y Orvejero, y accediendo a la permuta solicitada por los catedráticos numerarios de Geografía Económica industrial e Historia del Comercio don José Capriles y Rodríguez de Berlanga y don Luis Grand Rodríguez, que sirven respectivamente, en las escuelas superiores de Comercio de Málaga y Valencia. Otra disposición lo se anuncia de nuevo a oposición libre entre doctores, la plaza de auxiliar, vacante en la Universidad de Zaragoza.

Crónica agrícola extranjera

Situación general. Noticias de Europa y de América.—Los mercados. El stock flotante. El déficit que se advierte en la cosecha americana dejará sentir sus efectos en el continente europeo, y más si se tiene en cuenta que la producción del trigo estadounidense no dará tan buenos rendimientos como se esperaba. La situación no se por hoy tan mala como pudiera creerse, pues comparando los stocks actuales con los del año 1898, en que los precios del trigo hallábanse también en alto nivel, resulta un exceso de 5 500 000 hectolitros próximamente. Inglaterra. El tiempo bonancible que allí se disfruta continúa favoreciendo grandemente las faenas agrícolas propias de esta época del año. La superficie de terreno sembrada de trigo, es mayor que la dedicada en años anteriores al cultivo de este cereal. Las importaciones de trigo en los principales mercados del interior, han sido muy escasas esta semana. En cambio la cantidad del grano vendido es excelente. Las cantidades de trigo procedente de los Estados Unidos, recibidas en los diferentes puertos ingleses de recepción, ascienden a 1 779 940, 1 290 503 y 1 223 203 durante los años de 1904, 1903, y 1902 respectivamente. Durante los dos últimos meses del corriente año, las importaciones netas de trigo y de harina considerada como trigo, ascienden a 15 millones 870 000 hectolitros contra 15 080 000 en el año anterior por igual época. Si a estas consideraciones añadimos que hay en Inglaterra grandes cantidades de trigo almacenadas que bastan para cubrir las ordinarias necesidades del consumo, aparece claramente demostrado cuales sean las causas que motiven la paralización en los negocios y la calma en los mercados europeos, confirmando con esto las noticias que he adelantado en crónicas anteriores. Otros países.—Las importaciones de trigo en Alemania después del 1.º de Agosto, comienzo de la campaña, hasta el 15 de Octubre próximo pasado, han alcanzado la cifra de 4 872 000 hectolitros contra 4 602 000 por la misma fecha del año último, lo cual hace suponer que las importaciones este año serán menores de 23 millones de hectolitros próximamente, contra 25 520 000, importados durante la última pasada campaña. En Agosto y Septiembre últimos, Holanda ha importado 1 068 500 hectolitros contra 1 millón 139 700 durante los mismos meses de 1903. Comunican de Austria Hungría que las labores de la sementera vienen realizándose en condiciones ventajosas. Los negocios de trigo han sido malos. Parecidas nuevas se han recibido de Rumanía. En Rusia, la bonancible temperatura que allí reina favorece la germinación y desarrollo de las plantaciones de trigo. También ha descendido alguna lluvia que ha beneficiado los campos. Durante la semana del 22 al 29 de Octubre las exportaciones de trigo en Rusia han sido de 2 millones 84 280 hectolitros. Después del 1.º de Agosto, comienzo de la campaña agrícola, hasta el 29 de Octubre, las exportaciones han alcanzado la cifra de 17 millones 782 655 hectolitros. De América.—Según comunican de los Estados Unidos, los mercados se han visto muy encalorados. Los stocks continúan en aumento. Los despachos oficiales recibidos de India y Australia favorecen que las exportaciones de trigo con destino a nuestro continente continúan siendo muy importantes. El mercado de Londres ha estado muy encalorado.

Sa exportó trigo de California a 18'90 francos los 100 kilos; Rueter Santa Fé embarcado a 19'25 Baha Bianca a 18'70; Swift y mar Negro de 17'95 a 19'10 y Australia a 18'40. En el mercado de Amberes se ha pagado Walla a 18'07, Oregón, rojo, de 18 a 18'50, Calcuta de 17 a 17'12, Karachi, rojo, a 16'12 y Barletta a 18'75 y 18'82. Dican de Berlín que en el mercado se han hecho pocas negociaciones. Las cantidades de trigo y harina considerada como trigo embarcadas con destino a Europa, son 2 450 500 hectólitros más que el año último y 478 500 mecos que la semana anterior. París 5 de Noviembre. GASTÓN LAVEDÁN.

LA CUESTION VASCONGADA

Para que nuestros lectores conozcan por entero la petición de las Diputaciones vascongadas y sus fundamentos, reproducimos a continuación, tal como la ha publicado El Noticiero Bilbaíno, la exposición que los comisionados de dichas Corporaciones presentaron al Presidente del Consejo de ministros. Dice así:

Disposición lesiva

Excmo. Sr.: Dolorosa impresión ha causado a las Diputaciones Vascongadas la real orden que al excelentísimo señor ministro de Hacienda ha dirigido, con fecha 26 de Septiembre próximo pasado a los señores Directores de Aduanas y Contribuciones, Impuestos y Rentas, acerca del planteamiento de la tributación especial sobre el alcohol, creada por la ley de 16 de Julio último y que con fecha 28 del mismo mes se ha trasladado a estas Corporaciones. La impresión que nos ha producido esa real orden, que dicho sea con el debido respeto, estimamos lesiva del estado legal de que gozan las Provincias Vascongadas, no es más que reflejo de la profunda y desagradable sorpresa que ha causado en el País, acostumbrado no sólo a que se respetaran las facultades que solemnemente y en diversas ocasiones le fueron reconocidas por los altos Poderes del Estado, sino a que todas las cuestiones que se relacionan con la administración especial de estas Provincias, se resolviesen, no por medio de una real orden de mero trámite, como ahora se ha hecho, sino por medio de un real decreto acordado en Consejo de Ministros.

El país suelta, excelentísimo señor, que no se le despoje del estado legal que viene disfrutando, y faltáramos a nuestro deber de representantes de ese país, si no diéramos oído a sus justos clamores y no reaccionáramos a V. E. para impedir contra la mencionada disposición del Consejo de Ministros.

Cuestión de principios

No es la cantidad, no son las cifras, en una palabra, las que nos preocupan y las que sientran la intranquilidad en nuestros representados; es una cuestión de derecho, una defensa de atribuciones que siempre se nos han reconocido y respetado, la que nos obliga a dirigir a V. E. esta exposición y a procurar enérgica y respetuosamente la conservación de los restos que nos quedan de nuestra antigua y venerable autonomía económica y administrativa. Salvado este principio, que es primordial para nosotros, porque es la esencia misma de la organización de país vascongado, ni las Diputaciones, ni los Ayuntamientos, ni representación alguna provincial, ni municipal, pondrá obstáculos a que se verifique la exacción del impuesto en forma que no dé lugar a defraudación ni contrabando. Nunca hemos de negar nuestra cooperación, como no le negamos en tiempo alguno, a cuanto tienda a robustecer y beneficiar a España, nuestra patria querida. Pero dentro de esa inquebrantable fidelidad a España, encomendándonos a la misión de ser los centinelas avanzados de los derechos que su conserva el país vascongado, como parte de otros más amplios que antes disfrutó, y por cuya restauración suspira. Y la menor omisión que pudiéramos padecer en la defensa de esos derechos, daría motivo para que el país justamente nos escarneciese por no haber sido capaces de responder a la confianza que en nosotros depositó. Es obra de pacificación moral la que emprendemos al dirigirnos a V. E. y suplicarle encarecidamente que fije su elevada atención en las razones de índole legal que ahora justifican nuestra reclamación porque una resolución que satisfaga las aspiraciones que tenemos el honor de manifestar, vendrá a calmar la alarma, que ha conuido por estas provincias, temerosas de ver perdido lo que aun les queda de un pasado glorioso.

El concierto es inalterable

El real decreto-ley de 1.º de Febrero de 1894 declara en su artículo 11 que los impuestos a que el mismo se refiere, las cuotas señaladas en los encabezamientos serán inalterables hasta 1.º de Julio de 1906. Para fijar esta inalterabilidad, con la cual en modo alguno se perjudicaba al Erario Nacional, y se favorecía el desarrollo de la riqueza en las Provincias Vascongadas, se tuvieron en cuenta las vicisitudes que en el período de trece años, a que se extiende el concierto, pudiesen ocurrir, y por ello se señalaron cuotas comparativamente mayores de las que proporcionalmente hubieran correspondido al país vasco. Hay que advertir también que la cuota que por esa inalterabilidad se acordó entonces, afectaba no a impuestos determinados, sino a todos en conjunto, y el luego se hizo la especificación de lo que a cada uno de ellos correspondía, fué tan sólo para los efectos de la más perfecta contabilidad. Esa inalterabilidad de las cuotas ha sido escrupulosamente respetada en todas ocasiones por los Gobiernos de S. M. y muy particularmente en dos circunstancias muy dignas de tenerse en cuenta. Fué la primera cuando en Julio de 1898 el ministro de Hacienda que lo era a la sazón el señor López Peigocerver, llamó a las Diputaciones vascongadas, para tratar de los impuestos de guerra a la sazón establecidos y que afectaban a varios tributos incluidos en el concierto vigente. Las Diputaciones expusieron que tenían que ajustarse al precepto de la inalterabilidad de los conciertos y no podían por lo mismo entrar a tratar con el Gobierno del pago de las contribuciones a que el señor ministro se refería. El señor López Peigocerver reconoció la justicia de lo que alegaban las Corporaciones vascongadas, no obstante la situación crítica que a la sazón atravesaba el Gobierno Nacional, obligado a satisfacer las necesidades extraordinarias creadas por la guerra con los Estados Unidos de Norte América y con las colonias que fueron nuestras hasta aquel mismo año de 1898. Una vez que las Diputaciones obtuvieron el re-

conocimiento explícito de sus derechos, no desmintieron en nunca menudado patriotismo y movidas por su anhelo de ayudar a la Hacienda pública en aquellos momentos por demás angustiosos, hicieron al Tesoro un donativo voluntario, con lo cual demostraron, que no por impulsos de ardida codicia y egoísmo censurable, sino por elvar facultades preciosas se habían opuesto a pagar los recargos que les exigía el señor ministro.

Reconocimiento de la inalterabilidad

El otro caso a que aludimos, fué cuando en 1900 se votaron por las Cortes leyes de suma trascendencia que afectaban a casi todos los foros de contribución. Llamadas que fueron las Diputaciones para la aplicación de los nuevos impuestos en este país, el Gobierno, después de oír a las y de conformidad con lo que ellas expusieron en la defensa de sus derechos, publicó el real decreto de 26 de Octubre de 1900, en cuyo preámbulo se dice: «Había no obstante que partir del convenio de 1894, que declaró inalterables, hasta 1.º de Julio de 1906 los cupos de las contribuciones en el concertadas y entre las cuales figuran algunas recargadas con decimas adicionales por la vigente ley de presupuestos, el impuesto de derechos reales y algunos conceptos, comprendidos hoy en la contribución industrial y de comercio, también concertados por lo cual atento el Gobierno a respetar el derecho que por aquel concierto corresponde a las Provincias Vascongadas, fué reconocido que las decimas, así como el impuesto de derechos reales, en la parte concerniente a concesiones administrativas y los conceptos procedentes de contribución industrial, comprendidos hoy en la de utilidades, no podían afectar a dichas provincias.»

El impuesto de alcoholes no es nuevo

Que el impuesto especial de alcoholes en sus dos conceptos de fabricación y de consumo no puede considerarse nuevo, a los efectos del real decreto de 1.º de Febrero de 1894 es evidente. El desdoblamiento dice la misma ley—es refundición de la contribución industrial, y por lo tanto no puede estimarse nuevo, porque para que lo fuere, sería preciso que no tuviese relación ninguna con los que, a la manera del subsidio industrial, se hallan concertados en el real decreto de que queda hecha mención. Hacer deducciones, como las hace el señor ministro de Hacienda, por el concepto de subsidio industrial y de patentes, es ir abiertamente contra lo estatuido en el artículo 11 del referido real decreto, que establece la inalterabilidad de las cuotas como uno de los principios cardinales. Alterarlas equivale, por tanto, a la inobservancia de aquel decreto, tantas veces citado, en su base más fundamental. El impuesto especial de consumos sobre el alcohol se halla igualmente que el anterior, relacionado con un impuesto de los incluidos en el concierto, que en este caso es el impuesto de consumos. Para sostener esta opinión nos basamos, Excmo. Sr. no sólo en la calificación de impuesto especial de consumo, que la propia ley le atribuye, sino en los hechos de gran significación de derechos a los fabricantes, por el alcohol que se exporta por las Aduanas, y no se consume en la nación. Y no se centrará a la clara penetración de V. E. que, si no se tratara de un impuesto de consumo, no procedía la devolución de esos derechos. A mayor abundamiento, el propio señor ministro de Hacienda, viene a reconocerlo así, cuando en el real decreto de 9 de Septiembre último, publicado en la Gaceta de 30 del mismo mes, establece que la Hacienda percibirá la cantidad que produzca el impuesto por el alcohol que se consuma fuera de la provincia de Navarra y la Diputación el arbitrio correspondiente al alcohol que se consuma en ella.

Lo reconoce Omsa

Pero todavía hay más, Excelentísimo señor. El señor ministro de Hacienda en la Real orden que ha dado lugar a la reclamación que tenemos el honor de dirigir a V. E., ha hecho deducciones en el encabezamiento por el impuesto de consumos que vienen satisfaciendo estas provincias. Las rebajas hechas por el señor ministro se fundan en lo que, a su juicio, pueda importar el derecho de consumos sobre los trigos y las harinas, que se ha suprimido al establecerse la tributación especial sobre el alcohol. Las deducciones indicadas afectan, por tanto, a uno de los impuestos concertados en el Real decreto de 1.º de Febrero de 1894 y no pueden hacerse sin faltar al principio de la inalterabilidad de las cuotas, allí solemnemente establecido. Si se nos dice que ha precedido así el señor ministro porque se ha suprimido ese impuesto, coartestaremos, excelentísimo señor, que el cupo que en 1894 se fijó como encabezamiento por la contribución de consumos, no lo fué por tales ó cuales especies tarifadas, sino por el total del impuesto, y aún se llegó a fijar una mayor cantidad de la que hubiese correspondido, por llegar a esa inalterabilidad, que ahora vemos barrenada, y que fué el eje de aquel concierto, hasta el punto de señalarse una cantidad alzada y en globo por los cinco conceptos principales de tributación. No existía esa inalterabilidad en el concierto anterior de 1887, y por eso no encontramos pertinente ni bien aplicada la cita de aquella ley que aparece en la Real orden del 26 del próximo pasado mes de Septiembre. De aceptarse el principio—que desde luego no aceptamos—sustentado por el señor ministro de Hacienda, aún así no procede la aplicación de la ley de alcoholes a estas provincias en la forma dispuesta en la mencionada Real orden. Porque aún en esta hipótesis de que se suprime un impuesto, ó parte de él, y se crea otro nuevo en su lugar, no se refunde el antiguo, nos encontramos de lleno en el caso señalado por el punto segundo del artículo 10 del Real decreto, tantas veces referido, de 1.º de Febrero de 1894 que declara que no se hará alteración alguna cuando al suprimirse un impuesto se establece otro en equivalencia, restando la misma cantidad. Y no sería difícil hallar esta equivalencia, sumando el total de las cantidades que por los impuestos refundidos había de abonarse a las provincias.

Navarra y las Vascongadas

Han sostenido los representantes de estas Corporaciones ante el señor ministro de Hacienda, que en lo que se refiere al punto concreto para que fueran llamadas, la situación legal de las provincias que representaban era análoga a la de la provincia de Navarra. Pocas palabras bastan para poner bien de relieve, excelentísimo señor, demostrado queda con los razonamientos que van expuestos, que el impuesto especial de alcoholes, lejos de ser nuevo, está en íntima relación con los impuestos concertados, que son: el de subsidio industrial y el de consumos. La ley nacional de 1841 se opone a la alteración de las cuotas contributivas que vienen satisfaciendo la provincia de Navarra. El real decreto de 1.º de Febrero de 1894 se opone también a la alteración de las cuotas que, por los impuestos concertados se fijaron enton-

ADMINISTRACION FORAL

Han sido aprobadas las cuentas de propios, contribuciones y carnicarías correspondientes al año 1903 presentadas por los Ayuntamientos de Tafalla, Olite, Caparrosa y Mirasada de Arga. Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Burgo para cultivar dos años más el terreno del Soto de la Tejería; y se denegó la roturación de 285 robadas de terreno que desea efectuar dicho Ayuntamiento. Se acordó rebajar a 36 pesetas la indemnización exigida a don Gregorio Lopez, de Estella, remanente de la venta de aguardiente al por menor sobre que se le permitiese tener abierto su establecimiento todos los días. Resolvióse el expediente promovido por varios concejales y contribuyentes, vecinos y foranos de Carcer; acordado que el Ayuntamiento anuncie la vacante de Depositario con el sueldo de 400 pesetas y 10 000 de fianza, y anulándose los nombramientos de don Francisco Urmendía y don Andrés Diaz de Rada. Atendiendo la reclamación de don Francisco Ijura, de Pamplona, se ordena a los recaudadores de los portos de Villava, Otiz y Velaste, develvan a dicho señor las cantidades cobradas por la conducción de un altar a la iglesia de Otege, toda vez que es la obra declarada de utilidad pública. En vista de lo que resulta del expediente iniciado por el concejal del Ayuntamiento de Arroñe don Higinio Fernandez, contra la recepción del edificio construido para escuelas, por no haberse ajustado el contratista a las condiciones señaladas, se acordó se proceda a la tasación de las obras por peritos de reciproco nombramiento para abonar ó descontar al contratista el valor en más ó en menos que resulte de la tasación.

CONCURSO DE ORFEONES

En una junta general celebrada por el Orfeón Pamplonés el día 4 del corriente, se tomó el acuerdo de presentar una instancia al Ayuntamiento solicitando que para las fiestas de San Fermín del año próximo se prepare un concurso internacional de bandes y orfeones, idéntico ó semejante al celebrado en las fiestas del año 1894. La idea nos parece excelente y digna de que el Ayuntamiento la lleve a la práctica, dada la importancia que el público concede a un festejo de tal naturaleza. Un concurso de bandes y orfeones es, en las fiestas de cualquier capital, un número de los más importantes de ellas, como lo está demostrando la práctica. Navarra, que tan brillantemente coloca el pabellón del arte de la música en donde



tral para las dos vacantes de maestros existientes en Bermeo.

Un loco

En la estación de Muzquiz un loco ha disparado un tiro de perdigon contra el tren estando este parado.

El tiro hirió al jefe de la estación. El loco fué detenido.

Bolsa

Table with 2 columns: Item and Price. Includes La Polar papel, Alfor Hornos, Construcciones metálicas, etc.

Cambios

Sobre París, cheque a 36 85. Sobre Londres, cheque a 34 30.

El correspondiente.

Guipúzcoa

San Sebastián 9 (10,50 noche).

Los diputados vitorianos

Procedentes de Vitoria han llegado a las oficinas de la mañana los diputados provinciales de aquella provincia señores Sampelayo y León.

A las once y media han celebrado en el palacio provincial una conferencia, cuyo resultado se desconoce.

Salieron de aquí a las tres de la tarde con dirección a Bilbao, siendo despedidos en la estación por el presidente de la Diputación señor Machimbarrena y varios amigos particulares.

Una reunión

A las nueve de la noche se ha celebrado una reunión en el local de la Unión Arteaana, asistiendo los presidentes de los círculos de recreo de la población.

Se trató en primer lugar, de organizar una manifestación de despedida cuando el exgobernador señor Lili se marche a Vergara, que será probablemente pasado mañana.

La dicha manifestación, que será numerosa, irán al frente todas las sociedades. Se nombró una comisión liquidadora que examine los gastos que se han ocasionado en el banquete, telegramas cruzados y otros gastos.

Se nombró otra comisión compuesta de cuatro representantes de la prensa local, para que nombren a su vez una comisión que estudie las bases redactadas por un señor diputado provincial respecto a la norma de conducta que debe seguir el pueblo en el asunto de los alcoholeros.

Banquete

Mañana a las una y media se celebrará en el Club Cantábrico un banquete en que los concejales del Ayuntamiento obsequian al alcalde dimisionario y al exgobernador.

De viaje

Con dirección a París ha pasado por la estación procedente de Madrid S. A. R. la Infanta Kuisia.

Señalamiento

Mañana publicará la Audiencia los señalamientos de los juicios orales que ha de verificarse en estos últimos meses.

Retraso

El sud-expreso ha llegado hoy a esta población con más que dos horas de retraso.

El alcalde interino

Hoy ha visitado al alcalde interino señor Iaciarre el cual me ha recibido muy cortésmente y me ha manifestado que tiene deseos de dejar el cargo que ocupa actualmente.

El correspondiente.

OTROS ASUNTOS

Por la Princesa

Barcelona.—Se han celebrado en esta capital solemnemente funerales por el alma de su alteza real la princesa de Asturias.

Asistieron al acto las autoridades. Las fuerzas tuvieron formación.

Firma

De Guerra.—Pasando a la reserva a los generales de división señores Gimenez, Moreno y Castillejos.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada señor Francés y Polo, y al mérito militar, con distintivo blanco al intendente de división señor Estrafado y al inspector médico señor Oms.

Además el general Linares puso a la firma de S. M. un decreto autorizando la adquisición directa del material de alfarería y el necesario para las obras de la plaza de Pamplona y fuerte de Alfonso XII de esa misma capital.

De Marinas.—Pasa a la reserva el capitán de navío don Antonio Moreno.

A causa de este pase a la reserva se han firmado varios ascensos en el cuerpo general de la Armada.

El saneamiento de la moneda

Hoy, en los pasillos del Congreso, se ha hablado mucho acerca del saneamiento de la moneda.

Hoy se reanuda el debate sobre este asunto.

Los liberales dicen que considerando que con tener en este debate pueden servir de elemento para que lleguen a una inteligencia Villaverde y el Gobierno, renuncian a los tres turnos que tenían designados.

¿Crisis?

Al hablarse hoy de probables inteligencias entre el señor Villaverde y el Gobierno, se ha pronunciado nuevamente en los pasillos la terrible frase crisis.

Se ha dicho que de llevarse a cabo esta inteligencia, que probablemente se llevará, el señor Oms saldrá del Gobierno, sucediéndole el señor Rodríguez Sampedro.

Barrajase con este motivo muchos nombres para ocupar la cartera de Estado. Esto, sin embargo, no deja de ser mera suposición.

Cuerpos colegisladores

CONGRESO

Preside el señor Romero Robledo.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos.

El señor Jorro sostiene que en Javea no existe caciquismo, como ha afirmado alguien en la Cámara.

El señor Vega Soane habla también del asunto de Járcs.

El señor Morayta pregunta por qué han sido suspendidos tres concejales en Odon.

El señor Maura defiende la suspensión. El señor Moret pregunta cuándo se van a presentar las reformas al Reglamento de la Cámara.

Reanúdase el debate sobre el saneamiento de la moneda, y ahora empieza a hablar el señor Villaverde, continuando su discurso interrumpido.

SENADO

Preside el señor Azcárraga.

El señor Lopez Mora pide la palabra. Dice que por deferencias a la presidencia no pide que se cuente el número de senadores, pero suplica al señor Azcárraga que encargara a los señores senadores la asistencia a las sesiones.

Don Amós Salvador hace uso de la palabra para alusiones. Dice que es partidario de la brevedad en los debates pero que ahora querría hablar mas para retrasar la discusión del proyecto de convenio con Roma.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Duda perpetua por 100 let, Idem id. a 2 de mes, etc.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 9 (11 noche)

Armonías republicanas.—Contra la minoría.

El domingo próximo se celebrará el mitin de protesta organizado por los republicanos contra la minoría del Congreso por haber cedido en la cuestión de los suplicatorios aceptando la fórmula propuesta por el señor Maura.

A la reunión asistirá el batallador diputado republicano Rodrigo Soriano el cual se cree que tomará contra sus correligionarios y compañeros en Cortes por su sumisión al Gobierno.

En la familia republicana se observa estos días gran tirantez, y no será extraño que surjan las disidencias.

Fuerzas navales

El general Ferrandiz leerá mañana en el Congreso el proyecto de fuerzas navales para 1905.

El ministro de Marina se propone que estén constantemente armados dos acorazados y dos cruceros, así como los barcos de guerra practiquen con frecuencia ejercicios.

La "Nautilus"

Dentro de unos días zarpará del puerto de Alicante con rumbo a la Martinica la corbeta "Nautilus", escuela de guardias marines.

La "Nautilus" regresará a España dentro de doce ó catorce meses, emprendiendo después un largo viaje por varios mares.

Mujeres aprovechadas. Hallazgo de dinero.

La pareja de la guardia civil que está de servicio en el barrio de Pexueles, ha detenido hoy a dos mujeres que se quedaron una cantidad que no les pertenecía.

Encontrándose ayer jugando varios muchachos, dos de ellos se encontraron en el citado barrio una cartera que contenía 975 pesetas en billetes del Banco de España.

Los chicos dieron a sus madres conocimiento del hallazgo, y éstas en vez de poner la cartera y su contenido en manos de su dueño acordaron repartirse a mitades la cantidad.

En el momento de la detención les fueron halladas a una 142 pesetas y a la otra 400.

Los suplicatorios

Los republicanos han designado a los señores Nougues y don Melquíades Alvarez para representar a la minoría en la comisión que ha de dictaminar el nuevo proyecto de ley de los suplicatorios, y la minoría democrática ha designado al señor Paigerver.

Los alcoholeros

Una comisión del Sindicato alcoholero ha estado por la tarde en el Congreso a fin de avistarse con el ministro de Hacienda para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea recientemente celebrada.

Los comisionados hanse visto precisados a demorar la entrega, porque no han podido hoy estar con el ministro el cual en aquellos instantes celebraba una conferencia con una comisión llegada esta mañana de Guadalupe.

Conferencia comentada

Como estos días se ha reanudado, la tan soportada conversación de la crisis, algunos consideran inminente un cambio ministerial como consecuencia del debate sobre el saneamiento de la moneda. Por eso, en los círculos políticos y muy principalmente en el salón de conferencias del Congreso, era esta tarde objeto de comentarios la conferencia que han celebrado los señores Silveira y Dato, prestando por la Castellana.

Los maliciosos deducen de la conversación que ambos políticos han sostenido, que en ella se acordaron planes encaminados a dificultar la vida ministerial del señor Maura y conseguir su pronta caída.

Esto podrá ser ó no verdad pero lo cierto es que los comentarios solo se fundan en suposiciones y conjeturas.

El premio de una captura

El gobierno de Argelia se propone gratificar con 10 000 francos a los policías que detuvieron ayer en el café de París al cajero del Banco de Argelia Mr. Jean Louis, que, como es sabido se fugó de Argel llevándose la importante suma de 300 000 francos en billetes.

Como la captura la llevaron a efecto los inspectores argelinos MM. Christand y Fillion y el inspector español señor Ordóñez, el premio se repartirá por igual.

Final del Congreso

El señor Villaverde considera de gran trascendencia para el país el problema de los cambios, y opina que debe empezarse en seguida la discusión.

El presupuesto dice—no se nivelará mientras no se nivelen los cambios.

El señor Paigerver reconoce la importancia del problema, pero es preciso, dice, conocer antes el criterio del Gobierno sobre el asunto.

El conde de Romanones pide la discusión inmediata del proyecto con ó sin modificaciones, pero en manera alguna para dar una satisfacción al señor Villaverde.

Seguidamente se reanuda la discusión sobre el proyecto de reorganización de los servicios de la armada haciendo uso de la palabra el general Auñón.

Se suspende el debate y se levanta la sesión hoy haber transcurrido las horas reglamentarias.

Final del Congreso. El convenio con la Santa Sede.

Coincide el señor Salvador (Don Amós) en varios puntos de los discursos de los señores Montero Rios, Labra y Lopez Muñoz, respecto al convenio con el Vaticano. Califica este de peligroso y se aplica en iguales ó parecidos términos que lo hicieron los oradores que le precedieron en el uso de la palabra para combatir el convenio.

Le contesta brevemente el señor Rodríguez Sampedro defendiendo el proyecto.

Rectifican ambos y se levanta a hablar el señor Obispo de Tuy.

Me propongo defender a la religión—dice—de los ataques que unas veces directa y otras indirectamente se la dirige.

Estudia el fondo de la cuestión y se extiende en largas consideraciones a las que muestra su asentimiento el Gobierno y la mayoría.

Deemiente que haya privilegios en las Asociaciones religiosas.

De cuando acá se llama privilegio el que la especialidad de las materias exija diversos estatutos? Parece que queréis halagar a la víctima para sacrificarla después.

No comprende el orador la importancia que se ha dado por la opinión el convenio. Vosotros podéis no estar conformes con él, todos los prelados lo aceptamos.

Queda en el uso de la palabra, para rectificar, el señor Labra y se levanta la sesión.

La guerra de Oriente

PORT-ARTHUR

Chefú.—Los japoneses continúan trabajando en sus galerías de minas. Los rusos colocan contzeminas.

Cinco vapores empleados en la extracción de minas submarinas, han ido a pique a causa de los obuses japoneses.

Espía ejecutado

Shanghai.—Circular el rumor de que los japoneses han ejecutado a un alto funcionario chino que espía los movimientos de las fuerzas japonesas.

La escuadra del Báltico

Port-Said.—Las autoridades anglo egipcias adoptan medidas de precaución para cuando pase por el canal la escuadra del Báltico.

Se han formado guardias especiales para que patrullen por ambos lados del canal. El cónsul general de Rusia y un agregado naval, llegados al Cairo, han celebrado una conferencia con el cónsul de Rusia en Port-Said.

El cónsul general ha vuelto al Cairo después que le han asegurado que la escuadra del Báltico será respetada.

Dakar.—Nueve carboneros procedentes de Port-Proya han llegado a la rada para recibir órdenes.

Contra la guerra de Oriente

Un despacho de San Petersburgo da cuenta de que se han reproducido los desórdenes promovidos por los estudiantes.

Estos han llevado a cabo una manifestación contra la guerra.

Desórdenes en China

Shanghai.—Se asegura que varios millares de chinos han destruido el telégrafo en una extensión de diez millas en la provincia de Ho-Nau, y han entrado en la villa de Kai-feng.

Los perturbadores están muy bien armados. Se temen graves desórdenes.

La elección de Presidente de los Estados Unidos.

New-York.—En Cripple Creek (Colorado) ha habido grandes desórdenes con motivo de las elecciones.

Dos presidentes de mesa, demócratas, han sido muertos a tiros por un agente republicano que ambos presidentes querían expulsar del colegio.

En Midway (Colorado) un agente demócrata hirió gravemente a un agente republicano.

La cuestión Syveton

Paris.—Según parece va a ser nombrado Juez de instrucción en la cuestión Syveton el Juez de instrucción del Tribunal del Leona M. Joliot.

Elecciones en Italia

Roma.—El resultado de las elecciones en Italia ha sido el siguiente: Eligidos 296 ministeriales, 46 de la oposición constitucional, 16 republicanos, 25 socialistas y 28 radicales.

Contra el Kaiser

El «New-York-Herald» publica un despacho de Berlín dando cuenta de que el sábado pasado un niño de 15 años ha sido condenado por la Audiencia de Liza (Polonia alemana) por el delito de injurias al emperador, a tres meses de prisión.

MENCHETA.

Advertencia

A las cuatro y media de la madrugada, hora en que cerramos la edición de provincias, no hemos recibido el servicio «De madrugada» que nuestro diligente corresponsal nos comunica diariamente.

En la acreditada

estería de Manuel Balso, sita en el Camino Real núm. 27, Tzafala, se ha recibido un gran surtido de cesteras de todas clases, y capazas para molinos de aceite de todas las medidas. También se fabrican escobas y se hacen esteras para carros.

Las tres BBB

GRAN BAZAR DE CALZADO, Mayor 2 y 4 Pamplona

Recibidas grandes remesas de calzado de invierno para caballero, señoras y niño.

Bota suiza para caballero desde 5 pesetas 50 céntimos; para señora 4'50; brodequin chanclo para señora 4'50; brodequin baqueta para aguas para caballero 10 pesetas; brodequin en negro para caballero 3'50; botinas de toda confianza para caballero 10 pesetas. Más infinidad de clases a precios sumamente económicos que no se puede creer a no verlo.

Nodriz

Hay una casada, de 25 años de edad, con leche de cuatro días, que desea criar en su casa del pueblo de Arra. Informarán San Francisco 10, segundo piso derechos.

Diez y siete robadas

regadio, mucha y buena agua, habitación con otros locales, pudiendo establecer pequeña industria ó para agricultura, entre el Manicomio y Estación de Pamplona

Se suplica

a la persona que haya encontrado un par de medias y tres pares de calcetines, haga la caridad de entregarlos en el Paseo de Valencia 6 y 8 segundo piso. Son trabajos que un preso manda a sus hijos para que vendiéndolos se vistan y coman.

Subasta de 878 árboles

DE HAYA

suficientes a elaborar mil cargas de carbon, tendrá lugar en Mogulro (valle de Larran) el domingo 20 del actual a las once horas bajo la postura de 1 250 pesetas y condiciones que obran en poder del que suscribe.—Mogulro 7 de Noviembre de 1904.—Matías Astiz.

Servicio permanente

de carrujes de todas clases de Ramon Frauca y hermano, San Ignacio 8.

Precios para la estación del ferrocarril: Familiar de ocho asientos 6 pesetas

Id. seis 5 » Landó, cuatro asientos 4 » Berlina, dos asientos 3 » Para el cementerio 4 »

Yrazu y Compañía

BANCA Calle Moreno, 967, Buenos-Aires

Esta antigua casa además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América siendo su único representante en España y Francia don Antonio Iriarte de Tolosa, (Guipúzcoa) a quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajas.

Pintores

Se necesitan obreros pintores que sepan su obligación. Diríjase calle Ouria núm. 18 piso tercero.

Morcillas

A 70 céntimos kilogramo ó 25 céntimos libra en el almacén de Ultramarinos de Diego Mins, Paseo de Valencia 34.

100.000 injertos

El que desee injertos de garrucha de secano, primera clase, sobre distintas vides americanas, puede dirigirse a los señores Angel Navarres y Compañía, de Aolz, Navarra.

Por no poder

atenderlo su dueño, se traspaese un establecimiento industrial desde primeros de Enero; tiene vida propia y de gran porvenir.

Informarán calle de Cerdan 8 Zaragoza, Claudio Marín.

Academia

ESQUELA POTITÉONICA DE BARCELONA

Alumnos internos y externos para Bachillerato.—Comercio Oficial Idiomas.—Carreras especiales.—Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas.—Interventores de Ferrocarriles etc. Programas contestados. Fídanse detalles de anteriores convocatorias y exámenes.

¡Gran liquidación!

En bonitos calendarios é inmenso surtido que acaba de recibirse a precios de fábrica. Precios postales desde 10 céntimos.

Mayo 48, Hijos de Astruc. Advertencia: se ruega a cuantos tengan encargos en este establecimiento, que no pasen a recogerlos en el término de ocho días, se pondrá a la venta.

Pastelero y confitero

Desee colocarse como ayudante uno de 19 años, bastante práctico; para informes Mayor 79 almacén «La Perla Industrial».

Aserradores

Se necesitan para serrar haya en la villa de Villava, cerca de la 12 de la calle Mayor.

Venta de casa

EN PAMPLONA

Se vende la casa núm. 10 de la calle de San Gregorio. Renta el 5 por 100. Para más detalles dirigirse a don Santiago Pexueles, Tecandreas, núm. 8, y don Fernando Velasco, Mercaderes 15, piso 3º.

Grandes viveros

DE VIDES AMERICANAS existentes en Galicia

Labradores: no plantar sin antes visitar a mi representante en Puzos la Reina, calle Mayor, 40, allí encontrareis de muchas variedades de uva, todas superiores; injertos sobre Rupesitris Lot, Riparis Rupesitris 3059, Aramón núm. 1º, todas garrucha del país, Navarra, Murcia, Morcoratón, Alicante y otras variedades, todas de primera. No equivocarse, calle Mayor 40, Puzos la Reina.

Pueyo

Se anuncia vacante la plaza de inspector de carnes de este municipio y veterinaria del mismo, con los próximos pueblos de Sasoain y Benagorri por el sueldo de 90 pesetas y 885 respectivamente por las visitas.

Las solicitudes serán admitidas hasta el día 15 del actual.

Pueyo 8 de Noviembre de 1904.—El alcalde, Joaquín Segúes.

Sociedad Vitícola Navarra

«NARRA Y COMPAÑIA»

Esta Sociedad tiene de venta, en sus viveros de Aós, cerca de Aolz, hasta un millón de injertos de las variedades garrucha del país, garrucha del campo de Carriñena, tempranillo y graciaño, sobre Riparia X Rupesitris 101-14, 3306 ó 3309, Rupesitris Lot, Aramón X Riparis Rupesitris número 1, Astivalis-Calcicola X Riparis Rupesitris, número 554-5, Mourvèdre X Rupesitris número 1202, Berlandieri X Riparis número 137-11, 420 A ó 3ª E. M. Rupesitris X Berlandieri número 301 A y Chasselas X Berlandieri número 11.

Los injertos son de primera selección, de seladadura completa por sus dos lados, bien desarrollados, con sistema radicular proporcionado al brote, y exentos de enfermedades criptogámicas.

Para datos y noticias, dirigirse a «Iñarra y Compañía», bien en Pamplona ó bien en Aolz.

Anuncio

Arriendo de la luz eléctrica en Tafalla

Dispuesto por la Excm. Diputación Foral y Provincial que la subasta para el contrato de la luz eléctrica para el alumbrado público de esta ciudad se efectúe en la forma ordinaria, queda anulado el anuncio publicado para la presentación de pliegos cerrados, y por acuerdo de este Ayuntamiento, se fija la hora de las 11 y 30 minutos del día quince de Noviembre próximo para la celebración de la subasta dicha, cuyo acto tendrá lugar en el salón de la casa consistorial destinado al efecto, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas anuales y con las condiciones que se leerán en el referido acto.

Tafalla 26 Octubre 1904.—El Alcalde Presidente, Manuel Bayona.

Dependientes

de 14 a 16 años hacen falta en la plaza del Castillo 8 librerías.

Huarte

El Ayuntamiento de esta villa, competente-mente autorizado por la Excm. Diputación, venderá en pública subasta, que tendrá lugar el día 18 del actual a las diez horas en su sala municipal, cuatrocientos quinientos árboles de chopo sitos en el término de la misma, divididos en siete lotes, bajo las condiciones formuladas por la Dirección del ramo y que se hallan en la Secretaría para el que guste enterarse.

Huarte 8 de Noviembre de 1904.—El alcalde José Izaguirre.

Se arrienda

la corraliza denominada VALDE CABALLO, sita en el término de Larraga, para pastar 550 cabezas de ganado menudo. Para más informes dirigirse a don Manuel Lerenzo, vecino de dicha villa de Larraga.

Perra y cachorros

# Anuncios recomendados

**Agente marítimo**  
El más antiguo en Navarra facilita pasajes para todos los puertos conocidos, a precios los más baratos; giros y comisionados para Montevideo y Buenos Aires, Zapatería 36 y Mayor 108, Domingo Apestegui.  
Representante en Peralta don Felix Marino.  
30-25

**Guerra al frío y al tufo!**  
El tan renombrado HERRAJ CARBONIZADO para braseros que no produce humo, tufo ni olor, se vende en la calle de la Merced número 8, carbonería. También hay grandes existencias de leña, clases superiores, que se venden a precios económicos.  
10-5 (a)

**Establecimiento de carruajes**  
ESTAFETA 60  
Servicio de carruajes para el Cementerio.— Precio: Cuatro pesetas. j m d 20-5

**Venta de carro en Fálces**  
Se vende uno nuevo para una y dos esbalerías; se dará barato; para informes dirigirse a Pedro Moreno.  
8-6

**Compañía de Seguros**  
de vida y retiro franco inglesa  
DOMICILIO SOCIAL EN SAN SEBASTIAN  
Por medio de una prima anual se obtiene despesas de los quince años del seguro una renta anual, igual al importe del capital asegurado.  
Delegado en Navarra don Luis M. Irujo.  
Oficinas, Estafeta 55-1.0 x 5-4

**Venta de un torete**  
Se vende uno de raza legítima holandesa nacido en alta mar al conducir la vaca de este país; el toretito tiene 14 meses de edad, es alto, gordo, como un toretito de Veragua, propio para padre.  
Para más detalles dirigirse a don Santiago Múgica, vecino de Echarrí-aranzá.  
4-4

**Yrazu y Compañía**  
BANCA  
Calle Moreno, 967, Buenos Aires  
Esta antigua casa además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América siendo su único representante en España y Francia don Antonio Irujo de Tolosa, (Guipúzcoa) a quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajosa.  
90-77 p

**Pintores**  
Se necesitan obreros pintores que sepan un obligación. Diríjase calle Curia núm. 13 piso tercero.  
6-4

**Sustitutos**  
Se admiten licencias absolutas, reservas, exceptuados y excedentes de cupo de cualquier reemplazo.  
Para más detalles, precio y condiciones dirigirse a Pedro Echapare, Curia, 6, segundo piso.  
80-28

**Venta de leña**  
—de don Pedro María Verecucha—  
Se vende leña seca superior de roble a precios económicos. Informar a Pedro Sagastibelza, Cuatro Vientos núm. 41 Pamplona.  
8-7

**Vides americanas**  
De los extensos y acreditadísimos viveros que la señora viuda de don Tomás Góizburu posee en Aoz, pueden servirse a los viticultores las siguientes clases:  
Aramon Gancho núm. 1, Riparia 3.306, 3.309 y 101, 14, Rupestris Lot, Berlandiere y Mavero, injertadas con garnacha, moscatel, tempranillo y graciano.  
Los pedidos a su propietario. 15-6

**Estufas!!!**  
Choubeski reformado higiénico y varios sistemas, tubos, eodos y colocación de los mismos. Precios sin competencia, calle de Javier números 2 y 3.—Precios sin competencia.—Hoja-latería de T. Garayos.  
30-3

**En el taller**  
de ebanistería de la Brijada de San Agustín número 1 hace falta un operario que esté bastante adelantado en el oficio.  
3-2

**Ama de gobierno**  
Hay una que desea colocarse como ama de gobierno. Informar en calle del Marqués de Rozalze, núm. 6, entrepuerto.  
3-2

**De Jijona**  
Acaba de llegar el antiguo y acreditado tinorero Francisco Jerez con un gran surtido de turrones de Jijona, Alicante y otras varias clases; peladillas de Alcoy y pifiones.  
Se vende al por mayor y menor. Constitución, 6 tienda.  
4-2

**Colocación de sirvientes**  
Se proporcionan de ambos sexos recomendados como buenos. Plaza del Castillo 8  
4-2

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y reconocidos por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1888

## LATOS

ya sea catarra o de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se le quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AROMÁTICOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

**PARA TENER LA BOCA SANA HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes. **Pidan estos medicamentos en todas las farmacias**

**LA NAVARRA AGRICOLA**—Estafeta, 71, Pamplona  
Abonos para todas las cosechas y cultivos con análisis garantizados.—Superfosfatos—Sulfato de amoníaco—Sulfato de potasa—Escorias Thomas. Semillas de hortalizas, flores, forrajeras de abejas, cáñamos. Aranceles de varias marcas. Polverizadores—Auriferos.—Máquina para ingeritar.—Espino artificial, etc.—Diríjase a M. ERRO y COMPAÑIA, Estafeta, 71, Pamplona.

**Servicios de la Compañía Transatlántica**  
Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril; 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 de Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.  
Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba; centro de América y Norte y Sur del Pacífico.  
Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.  
Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para otros puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico.  
Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados.  
Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 26 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Matagorda y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.  
Línea de Tanager.—Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes.  
Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Matagorda, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Ascania, Valencia y Barcelona.  
Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**GOTA LICOR DEL Dr. LAVILLE**  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

**La Petite Gironde**  
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 3,75 pesetas al mes, haciendo la suscripción en casa Hijos de Aramburu, en San Sebastián.

**Las PILDORAS DEHAUT**  
Purgativas y Depurativas del Doctor al comer.  
Las PILDORAS DEHAUT son las más activas.

## LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija  
**37 AÑOS DE EXISTENCIA**  
—GARANTIAS—  
Capital social: Ptas. 5.000.000  
Reservas y primas 18.294.501,73  
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901: Pesetas 1.353.132.423,58  
Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía  
Sinistros satisfechos 6.233 que importan pesetas 7.632.260,39  
**¿Queréis hacer un seguro bien garantido?**  
Asegurados de la Compañía genuinamente española, y cuyos antecedentes conocéis personalmente LA CATALANA que asegura á primas más económicas que ninguna otra Compañía.  
El comisionado principal, SEBASTIAN GASTARRONA.—Oficinas: Plaza del Castillo 36, PAMPLONA.

**AVISOS IMPORTANTES:**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicado en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
Para precios y condiciones al agente en Navarra dirigirse a don Ricardo Samoniego, Pamplona.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS**  
**CÁPSULAS SERAFON**  
GUAYACOL - IODOFORMO  
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol  
JARABE de Guayacol y Bromoformo SERAFON  
contra la COQUELUCHE (Tos ferina)

## PRIMERAS MATERIAS

para la preparación de abonos minerales dando fórmulas á los labradores  
Analizamos las tierras gratuitamente indicándoles la composición del abono que deben emplear.  
SUPERFOSFATOS: cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa; sulfato de amoníaco etc.  
ABONOS compuestos de todas las graduaciones.  
Todo bajo garantía de análisis.  
La correspondencia: Sr. Director de EL PROGRESO AGRICULTORIAL  
Miranda de Ebro BURGOS —33

**Valores de Navarra**  
COTIZACION DE AYER  
Deuda provincial al 4 por 100 102,67  
Deuda municipal al 4 por 100 108,80  
Crédito Navarro 200  
La Papelera Española . . . . .  
Fabrica del Bidasoa (Vera) . . . . .  
Id. id. Obligaciones al 5 por 100 . . . . .  
La Vinícola (Campanas) . . . . .  
Tejaria Mecánica Pamplonesa . . . . .  
Balneario de Belduain . . . . .  
Agua de Arteta . . . . .  
Café de Iruña . . . . .  
Azucarera (Mareilla) . . . . .  
Azucarera (Tudela) . . . . .  
La Agrícola acciones de 500 pesetas, 4.º y 5.º series con 60 por 100 desemb.º 168  
Electra Pamplonesa . . . . .  
La Vasco Navarra . . . . .  
Id. completamente liberada . . . . .  
Electra Bidasoa . . . . .  
La Actividad, acciones de 100 pesetas, Id. de 1.000 2.º serie con 2 por 100 de.º  
Electra Iruña . . . . .  
«La Vasconia» . . . . .  
Agua de Burlada y Belascoain . . . . .  
Electra del Keiles . . . . .  
Electricista Tudelana . . . . .  
Electra Industrial Española . . . . .  
La Industrial Sangüesa . . . . .  
Del Boletín de los Corredores de Comercio de (Pamplona)

**Amor**  
El mejor brillante para limpiar metales  
De venta en todas partes  
Fabricante: Lubszynski y Co. BERLIN, N. O.

**Chocolates y cafés**  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCAS Y THES  
**38 Recompensas industriales**  
Depósito general, calle Mayor números 18 y 20. MADRID

**BOLETIN RELIGIOSO**  
SANTORAL  
Dia 10 JUEVES—San Andrés confesor.—Nació en Castronovo (Napoles). Apócrife en el estudio de la Filosofía, Teología y Derecho civil, é hizo grandes progresos en la ciencia. Ordenóse de sacerdote y siguió la abogacía en la curia eclesiástica. Resuelto á dedicarse al servicio de Dios, entró en la Orden de Padres Teatinos á los treinta años de edad, y en ella fué un ejemplo vivo de todas las virtudes. Fundó un monasterio de Religiosos Teatinos. San Carlos Borromeo y San Andrés fueron á él en clase de Vicarios. Supo la hora de su muerte, que fué el 10 de Noviembre de 1608.  
Cuando se trata de la salvación eterna es preciso sacrificarlo todo, sufriendo todo y abandonarlo todo.  
CULTOS  
Oficio de San Andrés con ceto doble y color blanco.  
En la Catedral.—A las nueve y media Horas menores y misas.  
A las tres y seis, completas, rosario, misas y laudes.  
A las cinco y media el rosario de los Esclavos. En San Saturnino.—Cuarenta Horas y novenario á las Almas del Purgatorio.—A las nueve con misa rezada.—Español del Santísimo, de castro á seis de la tarde. Y á esta hora, novena de Almas con plática por el R. P. Diaz, Corazonista, y lamentos cantados por la capilla de la Catedral.  
En San Agustín.—Novenario de almas. A las

cinco y media de la mañana, con plática y lamentos cantados.  
SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS  
San Saturnino.—San Saturnino 12—1.º  
San Lorenzo.—Mayor 91—3.º  
San Nicolás.—San Anton 23—2.º  
San Juan Bautista.—Mercederes 11—3.º  
San Agustín.—San Agustín 11—3.º  
ESTAFETA LOCAL  
MERCADO DE CEREALES  
Hé aquí los precios que rigieron ayer en esta ciudad:  
ROBO  
Dobles decálitros  
Trigo 26,00 4,44  
Avena 14,00 2,10  
Cebada 15,00 2,66  
Habas duras 21,25 3,78  
Idem anchas 21,25 3,78  
Baza 22,00 3,90  
Maíz 18,50 3,20  
Alfalfa 21,00 3,67  
Girón 20,00 3,55  
Alholva 20,00 3,55  
DIA MILITAR.  
Servicio de la Plaza para el día de 10 Noviembre de 1904.  
Parada.—Constitución.  
Jefe de día, don Ricardo Sanz, T. Coronel de América.  
Imaginaria, don Gregorio San José id, de Constitución.  
Hospital y provisiones. Cantabria capitán 1.º.  
Vigilancia los cuerpos de la guarnición.  
Traje de diario.

**Impronta de Sr. ERO DE NAVARRA.**  
**Valores de Navarra**  
PRECIOS  
Antr. Ud.  
VIAJEROS  
Han llegado á las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes:  
Don Joaquín Martínez, don Ramón Auni, don Francisco A. Larraga, don Mauricio Navarro, don Manuel Taberner, y don Teodoro Campos.  
TEATRO GAYARRE  
Función para hoy.  
Beneficio de doña Concepción Aranzá.—Estreno del drama en tres actos, «El secreto de la esfinge».—Lectura de una revista local y «Los hugonotes».  
A las OCHO Y MEDIA.  
EL TIEMPO  
Temperatura máxima de antano: 10,8  
Id. mínima de ayer 8,8  
Altura barométrica á las 9 de ayer 730,0 milímetros.  
Espacio recorrido por el viento de Cádiz 28 horas en 24 horas.  
REGISTRO CIVIL  
En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:  
Nacimientos varones 0, hembras 1.  
Defunciones—Ninguno.  
Matrimonios—Ninguno.  
**Pasatiempos**  
CHARADA  
Remitida por «Lasinhuero Larrinaga».  
El hijo de mi sobrina es muy dos prima tres tertia, mas como está delicado cuarta prima que se muera

**TARJETA ANAGRAMA**  
Remitida por «El secretario de tres miradas» y dedicada á Roif Obur.  
**E. Montón Terre Vegil**  
Niza  
Con las precedentes letras de esta tarjeta formar el nombre y apellido de uno de los mejores matadores de toros.  
Soluciones á los pasatiempos publicados al día 6.  
Charadas. Cadens, Fundamento, Espumadera  
Tarjeta.—D. Antonio Barceló  
Han remitido soluciones exactas:  
A la 1.ª y 2.ª.—«Uno que va al Centro» Un lagarto con terciopelo «A. y T.»  
A las tres charadas.—«Aurea» «Un solenocnista»  
Buzón.  
«Tres amiguitas».—No dirán Vds. que han tenido que trabajar mucho; total, no han tenido que copiar más que dos versos cada una.  
«El divorcio».—Admitidas.  
«Dos chicas que les gustan los militares».—Mecachis, y yo sin haber recibido ninguna con este sendónimo [Hacia donde habrá caído Cam pñ] el encargo inmediatamente. Admitida.  
Don Cándido.

**Abonos minerales**  
Superfosfatos de St. Gobain y de otras marcas. Cítricos (fabriles), hay de venta en el almacén de los señores Venturini, Goni y Compañía, en la calle de Estafeta, núm. 30-20.